

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

CASA Para Navidad POZUETA

ANFORAS Y JARRONES de lujo propios para regalos. **CESTA con 6 y 12 botellas de champagne de 36 á 120 pesetas.**

Dulces Franceses Capones de Bayona.

Licores de María Brizard.—Benedictinos.—Chartreuse.—Guillat y Bardinet.

Ostras, trufas, fai-gra, especialidad de la casa, espléndido champagne.

Vinos de Borgoña.—Rhin.—Oporto.—Jeréz y Málaga.—Burdeos é Italianos

Conservas inglesas—Conservas francesas

Quesos de bola, Camamber, Gournay, Neuchatel, Roquefort, Chester

Gran surtido en objetos de bronce y cristal
PARA REGALOS

Catálogos gratis al que los desee

La cuestión palpitante

Como previamente anunciamos, ayer se reunió la Corporación municipal con objeto de examinar el informe de la Comisión de Hacienda en la instancia dirigida por los obreros que, careciendo de recursos en absoluto, piden trabajo en que emplear su actividad y ganar unos cuantos reales para dar pan á sus hijos en estos días, señalados por la tradición y las costumbres para el regocijo y las fiestas entre las familias.

Todos esperábamos de nuestros ediles una solución á ese conflicto obrero que amenaza gravemente á cientos de familias compuestas de miles de individuos, y por lo menos una solución que salvara la situación crítica del momento.

Nada de eso ha ocurrido, y todas las esperanzas han quedado destruidas totalmente, puesto que cuando se aplican los remedios á las enfermedades en tan pequeña dosis, que desde luego se ve la nulidad de los efectos, solo se consigue mortificar el estado moral del paciente.

La Comisión de Hacienda, llevada de su buen deseo, proponía que se distrajeran dos mil pesetas para emplearlas estos días en obras de pública utilidad, donde hallaran los obreros el deseado trabajo, y como no hubiera consignación en el presupuesto, pedía que este gasto se incluyera en el próximo adicional al ordinario.

El Sr. Martín Benito aclaró el dictámen de la Comisión y expresó su pensamiento de que fuera empleada dicha cantidad en el arreglo del camino de la Estación, camino viejo de Toro, poda de árboles en la Chopera de San Vicente, y arreglo de los jardines en la Alamedilla; propuso también que se diera á los jornaleros siete reales por cada un día de empleo, y que á este fin se anunciara

este acuerdo mañana públicamente para que se presentaran á la lista todos aquellos que desearan trabajar.

Dijo que todas estas indicaciones hechas en el seno de la Corporación tenían origen en la imposibilidad de improvisar otra clase de obras, una vez que las del cuartel de Trilingüe no están todavía en disposición de hacerse, las del Matadero tampoco han podido comenzar por tenerse que tramitar antes el expediente que la Ley exige, y otras también proyectadas han sido objeto de un cúmulo de circunstancias que han impedido su realización, suponiendo que tantas dificultades serán orilladas antes del próximo mes en que podrán abrirse las obras y conjurarse el conflicto.

El Sr. Velasco, con gran acierto hizo ver á sus compañeros que no podía realizarse el gasto de las 2000 pesetas, pues no estando consignadas tampoco serían admisibles en cuentas, toda vez que los Ayuntamientos no están facultados para invertir otras cantidades que las incluidas en sus presupuestos; emitió su opinión de que tampoco se conjuraba el peligro con esa relativamente pequeña cantidad, y en su consecuencia propuso que al formarse el adicional se incluyera para satisfacer esta perentoria necesidad, la mayor cantidad posible.

Un señor Concejal, cuyos buenos sentimientos no nos cansaremos de encarecer, tuvo el generoso rasgo de ofrecer de su peculio particular las 2.000 pesetas, hasta tanto que pudieran abonarse de los fondos municipales. Este Concejal fué D. Lisardo Romero, pero desgraciadamente no pudo aceptarse la proposición, por que la dificultad del gasto no está en la carencia de recursos pecuniarios en las arcas municipales, habiendo como hay un sobrante de consideración, sino en la forma legal de dar inversión á cantidad alguna.

El Sr. Alcalde, el Concejal Sr. Martín Benito, la Corporación toda, y el público, al tener conocimiento de este hecho, todos se apresuran á dar un voto de gracias al Sr. Romero, sintiendo mucho no poder utilizar su oferta.

El Sr. Martín Benito, autor de la proposición en que se pedía la inversión de las 2000 pesetas ya citadas, se vió en la necesidad de retirarla ante las dificultades legales apuntadas por el Sr. Velasco.

Otro Concejal, el Sr. Moro á quien se ve siempre suplir la falta de conocimientos profundos con su gran deseo en pró del vecindario y sobre todo de las clases necesitadas, inició una suscripción entre los Concejales para reunir é invertir la cantidad necesaria y proporcionar trabajo á los obreros para estos días.

De muy buen grado se adhirió el Sr. Velasco al pensamiento del Sr. Moro, dando á la suscripción un carácter privado, pues en manera alguna puede ser objeto de un acuerdo en la Corporación municipal.

Puesta á votación la proposición del Sr. Velasco, arriba citada, se acordó aprobarla por mayoría de votos, quedando anulado por consiguiente el dictámen de la Comisión, y acordando-

se de nuevo la inversión de unas 700 pesetas sobrantes del capítulo de imprevistos y algunas cantidades más que pudiera sobrar también de otros capítulos de obras, ya en trabajos ya en limosnas á los individuos más necesitados de la clase jornalera.

Nombrándose al efecto una comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Martín Benito, Díez del Valle y Turiel.

Terminando acto continuo la sesión.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 21 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO

No dejan de ser entretenidas las sesiones del Congreso. En medio de las más áridas cuestiones, nunca falta algun incidente que excite la hilaridad, ó algun rasgo feliz ó infeliz que hace pasar el rato agradablemente á los que en calidad de espectadores ó de periodistas ocupamos la parte más alta de la cámara.

La casi totalidad de la tarde la ha consumido el Sr. La Iglesia combatiendo el dictámen de la comisión de que es presidente el Sr. Vincentí, gallego él y yerno él de Montero Ríos, el cual dictámen propone se declaren de interés general los puertos gallegos de Bouel y Cangas (Pontevedra).

El diputado conservador ha demostrado con abundantes argumentos el prurito de declarar de interés puertos de mar por insignificantes que sean, que acomete á los diputados regionales ó regionalistas y la facilidad con que el gobierno defiere á las indicaciones de sus *peni* ó *puerti-aguados*.

El Sr. Vincentí en su doble carácter de gallego y presidente de la comisión, nos dijo ó dijo á sus colegas, que los puertos de Bouel y Cangas son tan importantes cuando menos, como los de Liverpool, Oporto ó Marsella.

Los cargamentos de hortalizas que salen de Bouel y Cangas son innumerables... Y sardinas!... En fin que son de interés, pero de mucho interés los dos puertos gallegos no solo para Galicia, sino para España entera y para toda Europa.

También echó su cuarto á espadas el ministro de Fomento y dijo.... lo que no podía menos de decir ó lo que hubiera dicho cualquiera aunque no fuera ministro, ni todo lo demás que es el Sr. Navarro Rodrigo; á saber: que también los conservadores han concedido carreteras, y declarado de interés general puertos que no tienen la menor importancia.

Esto aunque no lo dijo el ministro, lo dió á entender.

Volvió á hablar el Sr. Vincentí y se hizo un lío de agradecimientos; él agradeció sus palabras al Sr. La Iglesia, al Ministro, á los conservadores, á los liberales, al cielo y á la tierra.

Y tales fueron sus protestas, que el presidente de la cámara cortó la discusión, diciendo:

—Basta señores, que ya sabemos que en esta casa somos todos muy agradecidos.

En el Senado, después de las rectificaciones de los Sres. Cassola, Primo de Rivera y Cassola, empezó á hablar el Sr. Polo de Bernabé, anciano reformista, que tiene el triste privilegio de hacer dormir á los senadores con el unísono rum-rum de sus palabras.

El buen señor se proponía consumir el segundo turno en contra de la contestación al Mensaje.

Aunque no he oído al Sr. Polo, me atrevo á asegurar que si algo ha sido consumido en el debate de esta tarde, no ha sido el segundo turno sino la paciencia de los senadores.

En estos momentos lo que más llama la atención, es la actitud de Rusia para con el imperio austriaco.

Los últimos despachos son bastante tranquilizadores, porque aseguran que la primera de aquellas potencias cesará, por ahora, la concentración de tropas en la frontera.

Cabe pensar que esta medida obedezca á lo crudo de la estación, que imposibilita en gran parte la marcha de los ejércitos; pero no es conveniente llevar el pesimismo á tales extremos por lo mismo que nada hay que lo justifique.

De todos modos, no podrían efectuarse en la estación de invierno las operaciones preliminares para en caso de guerra, ni se encuentra Austria en estado de aceptarla.

Si á ello se le obligara opondría á los del imperio moscovita sus ejércitos, pero cabe asegurar que obraría contra su voluntad, aun contando con el apoyo de sus aliadas Italia y Alemania.

El gobierno francés vive como se dice vulgarmente de prestado y así continuará hasta el día en que por el más fútil motivo crean oportuno las oposiciones derrotaarle.

De todos modos ya es consolador eso de que no se hayan paralizado los negocios y sigan los centros bursátiles tan animados como lo estuvieron antes de la crisis.

La cuestión de Marruecos preocupa seriamente á Inglaterra, y por las cartas y telegramas que de Tanger se dirigen, reina allí alguna agitación con motivo de los asuntos que se han de tratar en la próxima conferencia que se celebrará en Madrid.

Inglaterra, firme en su propósito de obtener ventajas en el imperio del Moghreb, tratará por todos los medios de agitar la opinión; y buena prueba de que ha de proceder así es lo que está haciendo con el asunto de los protegidos.

El papel reservado á España es de los más honrosos y no cabe dudar que nuestro ministro de Estado, sabrá desempeñar su misión cual corresponde y conviene á los intereses españoles.

Alejo.

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy se ha visto en la Audiencia el proceso dirigido contra Antonio Blanco, á quien se le imputaba el hurto de unas bellotas procedentes del monte comunal de Torresmenudas.

Practicadas las pruebas propuestas, modificó su escrito de conclusiones el Sr. Teniente fiscal, solicitando la libre absolución del procesado.

En representación del Estado intervino el señor Flores, que demandó del Tribunal que impusiera al acusado dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor Sr. Madrazo pretendió que se declarara justificada la inocencia de su patrocinado, por resultar así de las pruebas.

Ha recaído sentencia condenatoria en la causa criminal seguida á D. Ildefonso Ballesteros y otros, por los sucesos ocurridos en Mayo pasado en Monleras, á consecuencia de la elección de mesas para la constitución parcial del Ayuntamiento.

Mañana precisaremos las penas en que cada uno de los procesados han incurrido, pues hoy luchamos con la falta de espacio.

Vista señalada para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de Béjar, contra Antonio de la Calle, por lesiones.

Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Medina.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Decreto nombrando delegados de Hacienda en las provincias de Granada, Valladolid y Murcia, respectivamente, á D. Juan Alvarez Merinel, D. Mariano Garcia y Puig Samper y D. Leandro Ruiz y Polo.

Gobernación.—Decreto disponiendo que se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza, provincia de Guadalajara.

Marina.—Orden resolutoria del expediente relativo al concurso de fabricantes españoles para plantear la fabricación de aceros por el procedimiento *Siemens Martin*.

Estado.—Resumen de concesiones de *exequaturs* y autorizaciones á varios cónsules extranjeros para ejercer sus cargos en varios puntos de España.

Presidencia.—Decreto declarando inadmisibles por improcedente la demanda contencioso-administrativa entablada por D. Eduardo León y Llerena, contra una orden que mandó suspender todo procedimiento en el pleito instado por D. Salvador López y Guijarro, sobre derecho al disfrute de haber pasivo.

Diputación Provincial

Sesión del día 21 de Diciembre.

Por fin celebró sesión la Corporación provincial.

Anoche, bajo la presidencia del Sr. Torroja, y con asistencia de los diputados Sres. Gil, Pando, Cambón, Calvo, Sánchez Lopez, Herrero, Fernandez Vicente, Garcia Serrano, Juanes, Aparicio, Sánchez de la Peña, Angoso, Alonso Garcia y Taravilla, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada en la forma ordinaria.

En razón á hallarse enfermo el diputado-secretario Sr. Esteban, se habilitó al Sr. Alonso Garcia para que actuara como tal.

Consultada la Diputación respecto á si habia de darse cuenta de los varios asuntos de nueva entrada que estaban sobre la mesa, se acordó, en atención á que iban á ser contadas las sesiones que celebrara la Corporación en el presente periodo, remitirlos á la Comisión Provincial.

Se leyó una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda acerca de la forma de admitir en cuenta del Contingente Provincial lo que satisfacen los pueblos por atenciones de Instrucción Pública.

Se acordó que presentara la Comisión de Hacienda, para la sesión proxima, el informe correspondiente.

La Diputación quedó enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el farmacéutico de los establecimientos de Beneficencia que se hallan á cargo de la Diputación Provincial, Sr. Beltrán de Heredia, contra el acuerdo de expresada Corporación que resolvió sacar á concurso el suministro de medicinas.

Así mismo quedó enterada la Corporación de dos comunicaciones del Gobierno civil de provincia participando haber sido elevados á la Superioridad el recurso de alzada promovido por los diputados señores Fernandez Vicente y Sanchez Lopez pidiendo se anu-

le la sesión celebrada por la Diputación el día 9 de Noviembre último, con arreglo á los acuerdos tomados el 10 y 11, invalidándose la proclamación del diputado por el distrito de Ciudad-Rodrigo, señor Muñoz Orea (D. Ramon); y el recurso presentado por este señor, pidiendo no se tengan en cuenta las sesiones de los días 10 y 11 y por lo tanto que se considere válida su proclamación para el desempeño del cargo de diputado.

Se dió cuenta de la R. O. de 25 de Noviembre del año actual dejando sin efecto la providencia del Gobernador civil de esta provincia, por la que se suspendió la ejecución de los acuerdos tomados en las sesiones de los días 10 y 11 del mismo mes, en virtud de los que se declara nula la del día 9 en la que se aprobó la elección del diputado provincial señor Muñoz Orea, por el distrito de Ciudad-Rodrigo.

El Sr. Presidente manifestó que en vista de esto quedaba dicho asunto (el referente al acta de D. Ramón Muñoz Orea) en el estado en que quedó en la sesión celebrada el día 7 del actual.

Se leyó el acta de la sesión celebrada el día 7, siendo aprobada.

A seguida se procedió á repetir la votación para decir el empate ocurrido en aquella fecha, sobre el dictámen de la minoría de la Comisión de actas que proponía la proclamación de D. Ramón Muñoz Orea para el cargo de diputado provincial.

Señores que dijeron sí: Herrero, Sánchez de la Peña, Aparicio, Angoso, Taravilla, Gil y Presidente. Total 7.

Señores que dijeron no: Pando, Calvo, Sanchez Lopez, Fernandez Vicente, Garcia Serrano, Juanes, Cambón, y Alonso Garcia. Total, 8.

Se desechó pues, el dictámen de la minoría de la Comisión de actas, en el que se declaraba la capacidad del Sr. Muñoz Orea para el desempeño del cargo de diputado.

Se dió segunda lectura al dictámen de la mayoría de la Comisión de actas por el que se propone la declaración de incapacidad del candidato electo.

Señores que dijeron sí: Cambón, Pando, Calvo, Fernandez Vicente, Sanchez Lodez, Garcia Serrano, Juanes y Alonso Garcia. Total, 8.

Señores que dijeron no: Gil, Herrero, Aparicio, Sanchez Peña, Angoso, Taravilla y Sr. Presidente.

Quedó pues, aprobado el dictámen emitido por la mayoría de la Comisión de actas.

Quedaron sobre la mesa para exámen varios dictámenes de las Comisiones de Fomento y Gobernación.

Se dió cuenta de una comunicación del Vice-presidente de la Comisión Provincial acompañando copia de los acuerdos tomados por la misma en sesiones que celebró los días 9, 12, 14, y 16 del actual, con motivo de la inauguración del ferrocarril de Barca de Alba.

El Sr. Calvo anuncia una interpelación sobre algunos extremos de referidos acuerdos.

Los Sres. Herrero y Cambón dicen que están dispuestos á contestar en el acto.

El Sr. Calvo hizo en términos concretos su interpelación, declarándose terminado el asunto con las adiciones propuestas por el Sr. Calvo y aceptadas por la Comisión Provincial, sobre los acuerdos de que queda hecho mérito.

Habiendo trascurrido las horas de Reglamento, se acuerda prorrogar la sesión.

Se dió segunda lectura á varios dictámenes que habian presentado las comisiones, todos ellos de relativa importancia.

Se acordó celebrar á las diez de la mañana del día de hoy, la última sesión en el presente periodo.

El señor Presidente señaló como orden del día para la sesión próxima, los dictámenes que quedaban sobre la mesa.

Hoy publica el *Boletín oficial* una relación nominal de los industriales que durante este último periodo han sido declarados fallidos por el pago de la contribución industrial, con expresión de los pueblos de su residencia, industria que ejercían y fecha de su insolvencia.

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las *Grageas-Saer* pueden considerarse el más eficaz remedio para la curación pronta y radical de los flujos tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo.

Mañana llegarán á Roma los peregrinos que salieron de España el día 18 del actual.

La Inspección de la Caja general de Ultramar y negociado de conversión, manifiesta haber recibido los ajustes rectificadas y definitivos de varios sujetos y les hace presente que deben solicitar de la Inspección la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.

La instancia, extendida en papel del sello 12, deberá ser remitida al inspector por conducto de la autoridad civil ó militar respectiva, en unión del abonar original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autorizada esta última por el Comisario de guerra ó por el alcalde de la localidad.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Victoria, virgen y mártir; San Sérvulo, confesor, y los Santos mártires Migdonio y Mardonio.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 22 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	753,70
Máxima al sol en grados.	18, 0
Máxima á la sombra, id.	3, 8
Mínima á la sombra	-3, 8
Termómetro seco, id.	-0, 2
Idem húmedo, id.	-1, 0
Agua evaporada en milímetros.	0,30

Viento N.—Brisa—Nuboso, Nimbo-cúmul.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'21; pónese, 4'38 —Luna: sale, 12'52 de la tarde pónese, 1 de la mañana;.

Los empleados del Hospicio han dirigido una exposición á la Comisión provincial de la Exema. Diputación, solicitando que se les equipare á los funcionarios que sirven á dicha corporación, que disfrutaban en los días de Navidad de una gratificación pecuniaria.

Semejante petición la creemos justa y razonable, toda vez que los dependientes de dicho establecimiento benéfico sufren las mismas cargas que los que prestan sus servicios en el Palacio de la Salina.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 45.425 al 46.700 de ropas y 12.041 al 12.300 de alhajas, empeñados en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, que no hayan sido hechos efectivo ó renovados por los interesados hasta el día 1.º de Enero próximo, se subastarán en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Esta mañana circuló con la velocidad del rayo la noticia de que el Ayuntamiento daba trabajo, y cual era consiguiente, acudieron á inscribirse en las listas cientos de obreros.

Los nombres inscritos con tal objeto ascendieron próximamente á 300 en las primeras horas de esta tarde, y seguro es que hasta la en que cerramos este número, habrá subido mucho más esta cifra.

Pero ahora se nos dice que será imposible dar

trabajo á tantos individuos, aunque la cantidad que se invierta de los diferentes capítulos pasará quizá de 2.000 pesetas.

Mañana aparecerá en nuestro diario un cupón prima del acreditado fotógrafo D. Santos Tordesillas, que tiene su establecimiento en la calle de Santa Teresa, número 5, quien, deseando obsequiar en estas Pascuas á sus numerosos favorecedores, les facilitará tres retratos, targeta vitoria, por el infimo precio de dos pesetas, siempre que presenten el referido cupón.

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar ha sido incapacitado para el desempeño del cargo de diputado provincial, el candidato electo por el distrito de Ciudad-Rodrigo, D. Ramon Muñoz Orea.

Dentro de muy breves dias saldrán con dirección á Lisboa, donde se proponen pasar la temporada de invierno, los Sres. Garcia de Solís.

Esta mañana ha celebrado la última sesión, en el presente periodo semestral, la Diputación provincial. Mañana daremos en extracto los acuerdos que se tomaron.

COMUNICADO

Señor Director de EL FOMENTO

Muy señor mio: Hoy envío á *El Adelanto* el adjunto comunicado, que deja las cosas en su verdadero lugar:

«Señor Director de *El Adelanto*.

Muy señor mio: He leído en *El Adelanto* el comunicado que por encargo mio se confeccionó en la redacción de este diario desmintiendo un suelto que apareció en EL FOMENTO, referente á mi establecimiento, y me han producido extrañeza las frases despreciativas é injuriosas que se lanzan sobre EL FOMENTO, sin consentimiento mio, toda vez que mi pretensión se redujo á que se rectificara dicho suelto.

Expontáneamente doy esta franca explicación, en honor de la verdad y en descargo de mi conciencia.

Da á V. las gracias anticipadas su afectísimo S. S.—Andrés Fraile.»

De V. afectísimo seguro servidor,
ANDRES FRAILE

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 22, 12 mañana.

El principe de Bulgaria Fernando de Coburgo ha declarado que no cederá á las intimaciones de Europa y que está dispuesto á morir al frente de sus soldados en defensa de su legítimo derecho.—Alejo.

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:
A las 6. Tontos y locos.
A las 7. Los novios de la Portera.
A las 8. Un necio presuntuoso.
A las 9. De Vicalvaro á la Luna.
A las 10. Sueños de un loco.

SE vende la casa núm. 5, de la calle de la Latina, y una máquina sistema Singer intermedia. En la misma darán razón.

EMILIO ALLÚ SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).
Confecelona toda clase de trajes para caballero.

ANUNCIO

Se han recibido los esquisitos turrone de Jijona, Alicante, Yema, Limón, Peladillas de Alcoy y Anises; como tambien melones, granadas naranjas y dátiles, en las estererias de José y Antonio Martienzitas calle de Toro, 32. (frente al Banco de España, y Corriolo, número 3, Salamanca.

SE VENDE la casa número 6 de la calle del Caliz; en la misma darán razón del precio y condiciones.

AL PÚBLICO

Salmantino se le ofrece vino ciarete puro añejo de Hervás por los mismos cosecheros, á 40 céntimos de peseta el litro y los 16 litros ó sea equivalente á un cántaro, 24 reales.

Lonja de la Carcel número 13, frente á la platería de D. Francisco Garcia.

BONITAS

mantillas rocador de terciopelo de seda desde 50 reales.—Linones y tela visillos á real.—Pañuelos seda á 3 reales.—Camisetas á 2.—Fajas á 3.—Mantas para cama á 8 (ya quedan pocas).—Pañuelos merino grandes para la cabeza á 5 1/2.—Idem para los hombros á 7.—Calcetines á real par.—Percalinas, lienzo y servilletas á 20 céntimos.—Tartanes á 30 id.—Cañamazo para para bordar á 3 reales.—Raso blanco á 5.—Idem negro á 6.—Pañuelos hilo á 20 docena.—Gró blanco.—Terciopelo negro.—Granadinas, velas y velos para mantos.—Inglesinas y Piqués.—Merinos.—Mantonería.—Mantas Sajonia y mallorquinas.—Yutes.—Mantelería.—Retortas y telas de hilo.—Bayetas, y todos los demás géneros de que se compone este establecimiento, se venden á precios sumamente reducidos.

TIENDA DE

José y Remigio Acedo

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA (antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos Otra. Con motivo de aproximarse fin de año queremos saldar nuestras cuentas; así pues, sin más aviso, aquellos á quienes debamos, que pasen á cobrar, y los que nos deban, á pagar si no quieren ver sus nombres impresos en este sitio.

INYECCIÓN SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saer*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saer, Barcelona.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corriolo, número 22, de esta Ciudad.

SASTRERIA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

La sombrerería, establecida en la calle de la Rua, número 16, de Emilio F. Nieto, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 2, junto al Café Suizo.

CASA Se vende muy barata la de la calle de San Justo, número 47, á plazos ó al contado; para saber precio y condiciones, en la misma.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores. 1887.

VINO PURO
á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELITAS-4



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones de España**.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.



Farmacia y Drogueria, Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALGNSO constructor premiado en varias exposiciones proveedor de Su Majestad Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y platino, privilegio esclusivo sis, tema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifa-gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

- Es tan agradable al paladar como la leche.
- Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

Café MEDICINAL
NERVIÑO ESPRITU
MARRULLINO ESPRITU
Cura todas las afecciones nerviosas, migrañas, dolores de cabeza, insomnio, etc. Se vende en las principales farmacias de España.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialidad en Sífilis, Venéreo, Enfermedades de la piel, etc.
Cura la debilidad, la anemia, la escrófula, etc.
Se vende en las principales farmacias de España.
MADRID CARRETAS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.



ASMA
Opresiones
catarros,
sofocación
Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los POLVOS GASTALDO.
Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela.— Ciudad-Rodrigo, Sr. Gonzalez, y capitales de España.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar
Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Juan L. Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO.
Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.
Todo á precios reducidos.
Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

Compañía general de Tabacos de Filipinas
LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos DE JULIAN GARCÍA
En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.
Vinos Jeréz y licores en liquidación.
Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro,
Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.
Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.
Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del queso.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche de lactocote de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.
Marca depositada
ORTEGA LEON 13 MADRID
Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.
Bátese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

600 á 1.000 pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expidiendo un artículo esclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y abricante, en Paris, 22 Rue d'Armaille; 22 en Paris.